



Al contestar cite Radicado 20236510786833 Id: 1527016  
Folios: 1 Fecha: 2023-10-26 06:18:48  
Anexos: 0  
Remitente: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO  
Destinatario: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

## EDICTO

Bogotá, D.C., la suscrita Experto G3 Grado 6 – Control Disciplinario, adscrita a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en funciones disciplinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en providencia del 04 de octubre de 2023 (Id 1520399), proferido en el expediente 007 de 2023 adelantado contra de **JUAN CARLOS VILA FRANCO**, en calidad de ex jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, fija el presente EDICTO por el término de tres días, con el fin de notificar la decisión referida, la cual ordenó en sus apartes principales lo siguiente: “[...] **PRIMERO:** Abrir investigación disciplinaria en contra de los siguientes exfuncionarios y funcionarios: • **JUAN CARLOS VILA FRANCO**, en calidad de jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones **SEGUNDO:** Decretar la práctica de las pruebas ordenadas en la parte motiva del presente proveído. **TERCERO:** Notificar la presente determinación a los implicados de conformidad con lo señalado en los artículos 121 y 127 del Código General Disciplinario. Indicando que conforme al artículo 112 del Código General Disciplinario tiene derecho a designar apoderado. **CUARTO:** Informar de la presente determinación a la Viceprocuraduría General de la Nación conforme con lo señalado en el artículo 216 del Código General Disciplinario. **QUINTO:** Informar a los investigados la oportunidad y beneficios de la confesión y aceptación descargos de conformidad con el artículo 162 del Código General Disciplinario. **SEXTO:** Comisionar a **LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO** funcionaria de esta entidad para la práctica de las pruebas aquí ordenadas. [...]” **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ.** Vicepresidente Administrativo y Financiero. Agencia Nacional de Hidrocarburos

El presente edicto se fija en la página web de la entidad por el término de tres (3) días contados a partir de hoy 26 de octubre de 2023 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el día 30 de octubre de 2023 a las 4:00 de la tarde, con el fin de notificar a **JUAN CARLOS VILA FRANCO** quien no se notificó personalmente.



**LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO**  
Experto Cód. G3 Grado 06  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdron Niño contrato 209 de 2023